

**ADENDA N° 001
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N° CM-001-2026**

**“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO”**

El alcalde municipal de Albán, Nariño, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que estima la modificación de los pliegos de condiciones, que señala: “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato” procede a modificar el cronograma del proceso de selección, como a continuación se presenta:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe inicial de evaluación	29 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	29 de septiembre al 02 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación del informe final de evaluación	5 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	5 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/
Firma del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	https://www.colombiacompra.gov.co/
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la entrega de las garantías	https://www.colombiacompra.gov.co/

Nota: Los demás apartes del Pliego de Condiciones se conservan como su original.

En constancia se firma en el Municipio de Albán, Nariño, el veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-
LUCIANO CORONEL BOLAÑOS
ALCALDE MUNICIPAL

